

Quito, 2 de mayo del 2007

**INFORME DE GERENCIA A LOS SOCIOS DE COBRA PERU SUCURSAL
ECUADOR, EJERCICIO FISCAL 2006**

Estimados socios:

Este es el segundo año de actividades de Cobra Perú Sucursal luego de su domiciliación para la celebración del Contrato con la empresa Transelectric, y a fin de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente General pongo en su conocimiento el presente Informe de Gerencia en la gestión realizada por la Administración de COBRA PERU SUCURSAL durante el ejercicio económico del 2006.

La obra contratada por Transelectric S. A. fue entregada el 14 de febrero del presente año el mismo que fue inaugurado exitosamente por el Presidente de la República el 20 de febrero. Si bien es cierto la operación arroja una adecuada utilidad en el ejercicio fiscal, se debe tener en cuenta que el cliente ha ido aplazando deliberadamente la recepción contractual del mencionado contrato, por lo tanto la cancelación del saldo se refleja en los balances como una cuenta por cobrar de mas de \$ 1'000.000,00 que debió liquidarse en el presente ejercicio.

La administración ha mantenido un disciplinado y eficiente manejo de la obra mencionada, a fin de obtener una rentabilidad importante para los fines de la empresa. El comisario ha recomendado provisionar las cuentas incobrables de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, ante la posibilidad de que el cobro al cliente siga alargándose.

El manejo administrativo, laboral, legal y tributario ha sido adecuado, oportuno y pertinente a los honorables intereses de nuestra empresa.

Una vez mas agradezco la confianza brindada.

Atentamente,
Eco. Ignacio Cariñena Toro
GERENTE